

## SOLICITUD DEL CLIENTE DE MODIFICACIÓN DE SUS REGISTROS

Las regulaciones de la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA) les dan a nuestros clientes el derecho de ver, inspeccionar y enmendar su información de salud, así como de solicitar una copia de ella. En Davis Behavioral Health, nuestra norma es la documentación precisa; por lo tanto, las solicitudes para modificar los registros se considerarán seriamente. En determinadas circunstancias, estas solicitudes pueden ser denegadas. Los clientes deben mostrar una identificación con foto para acceder a sus registros o modificarlos.

Fecha de la solicitud:
Fecha de recepción por parte del responsable de privacidad:

Nombre:
Dirección:
Fecha de nacimiento:
Número de Seguro Social:
Información que debe modificarse:
Motivo de la modificación de los registros (no opcional):

Coordinador del tratamiento:
------------------------------

Firma:	Fecha:
Testigo:	Fecha:

Al firmar este documento, acepto las siguientes condiciones descritas por las regulaciones de la HIPAA: (Consulte el reverso para obtener más detalles). Antes de modificar los registros, un profesional de salud mental autorizado de Davis Behavioral Health revisará su historial.

DBH responderá a todas las solicitudes escritas de modificación en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de la solicitud. En raras circunstancias, DBH no podrá responder en un plazo de sesenta (60) días. En tales casos, DBH proporcionará una respuesta por escrito explicando el motivo del retraso y fijando una fecha en un plazo adicional de treinta (30) días para completar una acción sobre la solicitud del cliente.

Si se deniega su solicitud de modificación, el responsable de privacidad notificará por escrito al solicitante la denegación de la solicitud y los motivos de esa decisión.

Si se deniega su solicitud de modificación, tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos o Davis Behavioral Health. Si desea presentar una queja ante Davis Behavioral Health, comuníquese la responsable de privacidad, Shelly Tanner, al 801.773.7060.

Si se deniega su solicitud de modificación, tiene derecho a presentar una declaración de desacuerdo que no exceda las 250 palabras. Si desea presentar una declaración de desacuerdo, comuníquese con Shelly Tanner al 801.773.7060. Si decide no presentar una declaración de desacuerdo, puede solicitar que su solicitud original de modificación y la denegación correspondiente se adjunten a todas las futuras divulgaciones de la información de salud protegida específica.

Si su solicitud de modificación implica la copia de sus registros, DBH **cobrará las** siguientes **tarifas**:

**USD 0,05 por página copiada;**

**\*USD 10,00 por hora para copiar o escanear la información, que es el costo aproximado de la tarea por parte del personal;**

**el franqueo, si el cliente solicita que la información se le envíe por correo;**

**y**

Fechas y cantidad de horas para copiar o escanear el expediente:
Número total de páginas copiadas:

Costo del tiempo de preparación (horas x tarifa por hora):
Costo del registro en papel (cantidad de páginas copiadas x 0,05):
Costo total: